Nit.800102838-5

PRORROGA No.1 A LA SUSPENSION No.1

CONTRATO DE OBRA	No 178- 2021
CONTRATISTA:	BRACOL GROUP S.A.S. R/L ALEXI BRAVO ATAYA
OBJETO:	ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS SEDES EDUCATIVAS AMÉRICAS Y MATECANDELA EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA (OBRA)
FECHA SUSCRIPCION:	11 DE MARZO DE 2021
FECHA DE INICIO:	09 DE ABRIL DE 2021
PLAZO PACTADO:	CINCO (05) MESES
VALOR CONTRATO:	$276.388.907,65
FECHA TERMINACIÓN:	09 DE SEPTIEMBRE DE 2021.
FECHA SUSPENSIÓN N°1:	14 DE MAYO DE 2021
PRORROGA N°1 SUSPENSION N°1:	15 DE JUNIO DE 2021
NUEVA FECHA TERMINACIÓN:	09 DE NOVIEMBRE DE 2021

En Arauca a los QUINCE (15) días del mes de Junio de 2021 se reunieron las siguientes personas: **MARICEL ORTIZ RAMÍREZ,** Secretaria de Educación Departamental de Arauca, **OSCAR ANDRÉS SALGUERO MORENO,** Profesional Universitario de la Secretaría de Educación Departamental de Arauca, y **ALEXI BRAVO ATAYA** representante legal de Bracol Group S.A.S., como contratista, con el fin de suscribir la presente acta de prórroga de suspensión del contrato de obra de la referencia, previo las siguientes consideraciones:

Primero: Mediante comunicación calendada el día 15 de junio de los corrientes, el contratista manifestó "persiste la falta de materiales debido a que a los proveedores les ha sido imposible cumplir con la entrega del material solicitado, por los inconvenientes de orden público que se han venido presentando en todo el territorio nacional. La anterior situación hace que sea imposible cumplir con las obligaciones contractuales. Así las cosas, le solicito suspender por un (1) mes, mientras se soluciona las condiciones actuales y se permite la entrada de los materiales necesarios para poder continuar con el cronograma de trabajo.

Segunda: Que, en el presente caso, existe una situación sobreviniente, relacionada con la deficiencia de insumos en el mercado, lo cual es un factor externo de imposible cumplimiento y previsibilidad, originada en la perturbación y alteración de las redes de comercio que ha ocasionado la situación actual de paro en el país, que, bajo la cadena de interrelación económica, lleva a escenarios como el descrito al cual debe hacerse frente bajo herramientas como la suspensión del contrato.

Tercera: Que el panorama referido, que lleva a la imposibilidad de ejecución contractual, lo cual es validado por la Supervisión, mediante la firma de la presente acta.

Cuarta: En virtud de lo expuesto, las partes consideran prudente prorrogar el plazo de ejecución del contrato por el término de un (01) mes adicional o hasta tanto no se superen las motivaciones expuestas.

Quinta: Con fundamento en lo expuesto anteriormente, la Administración Departamental procede a suscribir la prorroga N°1 de Suspensión N°1 por el término de un (01) mes o antes si se superan las motivaciones expuestas; sin embargo, no se modifican las demás condiciones establecidas en el contrato, tales como precios o ajustes y ésta no genera mayores costos para el Departamento.

Sexta: Se deja expresa constancia que queda vigente para las partes, las obligaciones adquiridas por ellas en el contrato original. Las actividades se reiniciarán oportunamente en el término establecido o antes si son superados los inconvenientes que motivaron la suspensión, para lo cual, se suscribirá de manera inmediata la respectiva acta de reinicio en donde se hará constar la nueva fecha de terminación y se procederá a la actualización de las garantías por los términos establecidos en la minuta del contrato, con vigencia a partir de la fecha.

Para constancia se firma la presente acta por los que en ella intervinieron a los 15 días del mes de junio de 2021.

OSCAR ANDRÉS SALGUERO MORENO
Profesional Universitario SED Arauca.
Supervisor

ALEXI BRAVO ATAYA
R/L BRACOL GROUP S.A.S
Contratista

MARICEL ORTIZ RAMIREZ
Secretaria de Educación Departamental

Proyectó y Revisó: Arq Oscar Andrés Salguero - Profesional Universitario.

DEPOSITO DE MATERIALES EL PALUSTRE
TE CONSTRUYE
Régimen común NIT: 17.590.506-7
¡20años construyendo nuestro departamento!
Ventas al por mayor y detal de materiales para la construcción.

Arauca 11 de Junio 2021

Señores:
BRACOL GROUP S.A.S.
R./L. **ALEXI BRAVO ATAYA**
La Ciudad

Atento saludo,

Teniendo en cuenta que todavía no se han dado las condiciones ni las garantías óptimas para poder transportar nuestros materiales, ya que aún seguimos en paro Nacional, le reiteramos que a raíz de la situación no, nos es posible cumplir con nuestros pedidos, siendo así; se concluyó la reprogramación hasta nueva orden.

Por lo anterior, se le informa para que este impase se tenga en cuenta en la programación de sus actividades contractuales en desarrollo del Contrato de Obra No.**178/2021 "Adecuación de la Infraestructura Física de las Sedes Educativas Américas y Matecandela en el Municipio de Arauca"**.

Por lo anterior, pedimos excusas por los inconvenientes presentados.

Atentamente,

IVAN ALVAREZ HIGUERA
NIT. 83464122-0
Representante Legal

Cra 19 N°. 12- 15 vía la virgen Arauca – Arauca
Teléfono: 8854744 Celular: 317-5156987
E-mail. depsoitoelalustre@hotmail.com

Gmail

cindy zocadagui <bracolgroupsas178.2021@gmail.com>

RV: DISPONIBILIDAD Y TIEMPO DE ENTREGA REF 435633031

1 mensaje

De: Natali Taborda Alvarez <ntaborda@corona.com.co>
Enviado: viernes, 11 de junio de 2021 1:55 p. m.
Para: Jose Leonardo Castaneda Cortes <jlcastaneda@homecenter.co>
Cc: Jairo Eduardo Leon Patino <jleonpa@homecenter.co>
Asunto: RE: DISPONIBILIDAD Y TIEMPO DE ENTREGA REF 435633031

Buenas tardes

La oferta seria a 60 días

Saludos

corona

Natalí Taborda Alvarez
Asesora de Servicio al Cliente
Superficies, Materiales y Pinturas
ntaborda@corona.com.co
T +57 (4) 305 8200 ext: 63859
C: (312) 444 00 84
www.corona.co

Gmail cindy zocadagui <bracolgroupsas178.2021@gmail.com>

RV: DISPONIBILIDAD Y TIEMPO DE ENTREGA REF 435633031

1 mensaje

Jairo Eduardo Leon Patino <jleonpa@homecenter.co> 15 de junio de 2021, 8:53
Para: "bracolgroupsas.1782021@gmail.com" <bracolgroupsas.1782021@gmail.com>

Buen día

Señores Bracol group sas

Adjunto envió boletín con oferta logística por parte del proveedor, este boletín se encuentra vigente a la fecha 15-6-21, la oferta a 60 días

Quedo atento a comentarios

JAIRO EDUARDO LEON PATIÑO
Ejecutivo De Tienda Venta Empresa
Calle 24 Nº 35 - 59
Yopal-Casanare
Tel: (8) 6333599 Ext 45061
Cel: 3214447039

SODIMAC corona

es necesario imprimir este mail?
CUIDEMOS EL MEDIO AMBIENTE

La información contenida en esta comunicación está dirigida únicamente para el uso de la persona o entidad a quien va dirigido. Puede contener información confidencial o legalmente privilegiada. Si usted no es el destinatario previsto, se le notifica que; la divulgación, copia, distribución o cualquier acción basada en el contenido de esta información, está estrictamente prohibida y puede ser ilegal, en este caso, notifíquenos inmediatamente respondiendo a este correo electrónico y luego proceda a borrarlo de su sistema, así como cualquier documento adjunto. Sodimac Colombia S.A. no es responsable de la correcta y completa transmisión de la información contenida en esta comunicación, ni error u omisión en su recepción. Sodimac Colombia S.A.;está comprometida con el tratamiento leal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Protección de Datos Personales en: http://www.homecenter.com.co.

Actualización Ofertas Logísticas

Canal Constructor

2021

corona

Estimados clientes,

Debido a la alta colocación y restricción de capacidad de producción en algunos formatos de pisos y paredes, así como en los Combos Constructor, les informamos que todos los pedidos deben ser montados con 60 días de anticipación a la entrega, y con 90 días para las siguientes excepciones por categorías de producto así:

Pisos:	**Paredes:**	**Combos Constructor:**
45,8 X45,8	20.5X20.5	COMBO CONSTRUCTOR 4.8
51X51	30X60	COMBO CONSTRUCTOR 4.8 BASICO
33.8X33.8	30X45	COMBO CONSTRUCTOR / 5 ACC
55X55	29X59	COMBO CONSTRUCTOR 4.8 BNE

Para cualquier duda adicional, por favor comunicarse con su director comercial.